



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA
PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 006-2019-EF/ST.01
(OPERATIVO DE PLANTA)

Siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo del 2019, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados con el Memo N°041-2019-EF/ST.01, en las instalaciones de la Secretaría Técnica, sito en Jr. Cusco N° 177 – piso 8 Lima, con la finalidad de evaluar las hojas de vida presentadas por los postulantes al Proceso Contrato Administrativo de Servicio N° 006-2019-EF/ST.01 para la contratación de una persona natural.

A) HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Abarca Jara Eugenia Flora
- Corzo Puga George Harold
- Delgado Bonifacio Milagros Celia
- Fernandez Salinas Juan Carlos
- Gamonal Falcón Guadalupe Kassandra
- Martinez Casanova Marion Bonnyblue
- Machaca Santamaría Eduardo Nicolas
- Ruiz Alvarado Perla Ibis

B) EVALUACIÓN CURRICULAR

De acuerdo a la revisión de los currículos presentados, se ha obtenido el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN
1	Abarca Jara Eugenia Flora	APTO
2	Corzo Puga George Harold	NO APTO ¹
3	Delgado Bonifacio Milagros Celia	APTO
4	Fernandez Salinas Juan Carlos	NO APTO ²
5	Gamonal Falcón Guadalupe Kassandra	NO APTO ³
6	Martinez Casanova Marion Bonnyblue	NO APTO ⁴
7	Machaca Santamaría Eduardo Nicolas	NO APTO ⁵
8	Ruiz Alvarado Perla Ibis	APTO

¹ No acreditó: Experiencia laboral general y específica. (se considera experiencia desde que egresó de la formación académica).

² No acreditó: Curso de atención al cliente o procesamiento de información; Experiencia laboral general y específica. (se considera experiencia desde que egresó de la formación académica).

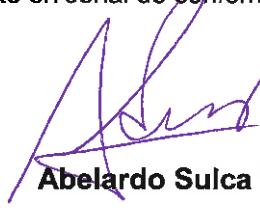
³ No acredító: Formación académica; Curso de atención al cliente o procesamiento de información; Experiencia laboral general y específica. (se considera experiencia desde que egresó de la formación académica).

⁴ No acredító: Formación académica; Experiencia laboral general y específica. (se considera experiencia desde que egresó de la formación académica).

⁵ No acredító: Curso de atención al cliente o procesamiento de información

Los postulantes que cumplen con lo establecido en las Bases, motivo por el cual, el Comité lo admite, encontrándose **APTO** para la entrevista personal que se realizará el **04 de junio del 2019**, a las 10:30 horas, en Jr. Cusco N° 177 – piso 8 Lima.

Siendo las 15:50 horas del día 31 de mayo se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Abelardo Sulca Palomino



Maria Isabel Gutiérrez Caballero